

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO  
Nº17/92

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 7 DE JULIO DE 1.992. HORA DE COMIENZO : 20 HORAS.

PRESIDENTE: DON JOSE DANA LAGUNA.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Coordinación. Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación. Grupo Político P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes.- Delegado de Policía, Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil. Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegado de Tercera Edad, Bienestar Social, Consumo y Festejos. Grupo Político P.S.O.E.

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegado de Participación Ciudadana, Personal y Régimen Interior. Grupo Político P.S.O.E.

DOÑA CARMEN DIAZ MATIAS.- Sexto Teniente de Alcalde.- Delegado de Educación, Cultura y Salud. Grupo Político P.S.O.E.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- Séptimo Teniente de Alcalde.- Delegado de Aseo Urbano.- Delegado del Barrio de Aguadulce. Grupo Político P.S.O.E.

DON ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO.- Concejal Delegado Especial de Juventud y Deportes. Grupo Político P.S.O.E.

DON CAMILO VICENTE MAGAN.- Concejal Delegado Especial de Turismo, Medio Ambiente y Playas.- Delegado de los Barrios de El Parador y La Gloria. Grupo Político P.S.O.E.

DON FRANCISCO ROMERO GONZALEZ.- Concejal Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Parques y Jardines. Grupo Político P.S.O.E.

D. GABRIEL AMAT AYLLON.- Portavoz del Grupo P.P.

D. JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- Portavoz Suplente del Grupo P.P.

D. JOSE ANTONIO POMARES LOPEZ.- Grupo Político P.P.

D. PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- Grupo Político P.P.

D. JULIO VAZQUEZ FERNANDEZ.- Grupo Político P.P.

D. JOSE MANUEL NAVARRO OJEDA.- Grupo Político P.P.

D. JULIO ORTIZ PEREZ.- Portavoz del Grupo C.D.S.

D. JOSE GALDEANO ANTEQUERA.- Portavoz Suplente del Grupo C.D.S.

D. ANTONIO CAÑADAS GARCIA.- Portavoz del Grupo IU-CA.

Y D. JUAN MARTINEZ GONZALEZ.- Portavoz del Grupo P.A.

FUNCIONARIOS ASISTENTES :

SECRETARIO GENERAL : DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a los siete días del mes de Julio del año 1.992, siendo las veinte horas, se REUNEN, previa Convocatoria, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de su Señoría, el Alcalde-Presidente Don José, Dana Laguna, los miembros de la Corporación arriba relacionados.

Por la Presidencia se declara y lidamente constituido el Pleno, al que asisten los Concejales reseñados. Se pasa a continuación y de orden del mismo a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día que es el siguiente:

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.(ARTICULO 79 DEL R.O.F.).

Es justificada la Urgencia de la convocatoria en la finalización del Pleno Ordinario celebrado en el día de ayer sin debatir ni votar alguno de los Puntos del Orden del Día que se incluye en la presente para su tramitación ante otras Administraciones, y a fin de no demorar por más tiempo el Punto Ruego y Preguntas que quedé sin debatir.

Sometida a votación el pronunciamiento sobre la Urgencia resulta aprobado por unanimidad de los 21 Concejales Miembros, pasándose a conocer el Orden del día, que es el siguiente:

SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION, DEL COMPROMISO A ACORDAR POR ESTE AYUNTAMIENTO DE MANTENER LAS INSTALACIONES DE LA OBRA DEL PROYECTO DE AGUAS Y PLUVIALES A TRAVES DE EMISARIOS SUBMARINOS EN LA ROMANILLA, SOBRE EL QUE SE TRAMITA SUBVENCION A TRAVES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA Y LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Previo ratificaci3n de su inclusi3n en el orden del d;a adoptada por unanimidad del Ayuntamiento Pleno de conformidad con lo establecido en los art;culos 82.3 y 97 del R.O.F., se procede a dar lectura de la propuesta de la Alcald;a-Presidencia para su debate y votaci3n.

" Se est tramitando ante la Direcci3n General de Obras P;blicas de la Junta de Andaluc;a y la Excelent;simas Diputaci3n Provincial de Almer;a, financiaci3n para la ejecuci3n de las obra del proyecto de aguas pluviales a trav,s de emisarios submarinos en La Romanilla.

A este expediente se deben unir las certificaciones relativas a disponibilidad de terrenos y compromisos de mantenimiento una vez finalizadas las obras.

Es por ello que se somete al Ayuntamiento Pleno aprobaci3n si procede del proyecto referenciado para cuya financiaci3n se est n gestionando diversas subvenciones a fin de que se adopten los acuerdos de asumir las instalaciones una vez finalizada la obra. Roquetas de Mar a 2 de Julio de 1.992. Firmado el Alcalde-Presidente."

Consta en el expediente el proyecto de "Evacuaci3n de aguas residuales y pluviales a trav,s de emisarios submarinos en la Romanilla de este T,rmino Municipal" promovido por el Ayuntamiento y redactado por el Centro de Ingenier;a y Gestic3n S.L.. Consta igualmente Informe T,cnico emitido por el Jefe de la Secci3n de Infraestructura Urban;stica descriptivo del objeto del proyecto en el que se hace constar igualmente que:".../...3) Los terrenos donde se pretende ubicar la nueva estaci3n de bombeo en la zona de Los Bajos son de propiedad municipal y el resto de los terrenos afectados por las obras son de dominio p;blico municipal y estatal. 4) El mantenimiento de una estaci3n de bombeo como la proyectada supone un costo medio mensual de 260.000 pesetas una vez puesta en servicio y con una poblaci3n de vertido de 50.000 personas, lo que supone un costo anual de 3.120.000 pesetas."

Por la Presidencia se abre un primer turno de debate en el que se producen las siguientes intervenciones:

El Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, resalta que el Proyecto est fechado en Junio por tratarse de una obra que complementa la evacuaci3n de aguas pluviales de la Avenida de Los Baos dando salida, igualmente, a las aguas residuales, contemplando un emisario de 1.500 metros que sustituye al actual de 1.200 siendo su importe de 139 millones de pesetas cuya financiaci3n estaba gestionando el Equipo de Gobierno anterior.

El Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, reconoce que el proyecto es fruto de un encargo del Equipo de Gobierno anterior que hab;a iniciado las gestiones para realizar esta obra fundamental en lo relativo a la evacuaci3n de aguas de la Romanilla, habiendo asumido el nuevo Equipo de Gobierno la gesti3n de este proyecto por un importe menor al inicialmente previsto.

El Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, seala que est claro que este proyecto hab;a sido encargado con anterioridad, resaltando la importancia e inter,s de ejecutar esta obra.

No solicitando ningfn Concejal el uso de la palabra por la Presidencia se declara finalizado el debate procedi,ndose a su votaci3n resultando ser aprobado el dictamen por unanimidad de los 21 Concejales asistentes que integran la Corporaci3n, por lo que, por la Presidencia se declara acordado :

La aprobaci3n del proyecto de evacuaci3n de aguas residuales y pluviales a trav,s de emisarios submarinos en La Romanilla de este T,rmino Municipal, a ejecutar en terrenos de propiedad municipal y dominio p;blico, comprometi,ndose al mantenimiento de las instalaciones una vez finalizada la obra.

TERCERO.- DACION DE CUENTAS ESCRITO PRESENTADO SOBRE PROPOSICION DE LEY DE ORDENACION Y MODERNIZACION DEL COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCIA EN TRAMITE PARLAMENTARIO.

Se da lectura al escrito presentado por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Convocatoria por Andaluc;a del siguiente tenor literal:

" La Mesa del Parlamento de Andaluc;a ha considerado que no se os haga llegar desde la propia instituci3n parlamentaria - como hubiera sido nuestro deseo- la PROPOSICION DE LEY sobre ORDENACION Y MODERNIZACION DLE COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCIA cuyo texto adjuntamos y que fu, presentada en el Registro del Parlamento el pasado 27 de febrero.

En nuestra oponi3n merece la pena que tenga;s ocasi3n de conocerla previamente a que el Gobierno Andaluz d, su parecer, o a que sea tomada en consideraci3n, o no, por los distintos Grupos que forman el Parlamento Andaluz.

Por ello os la remitimos, entendiendo que puede ser, con casi plena seguridad, de vuestro inter,s tanto concoerla, como, probablemente, tener ocasi3n de opinar sobre la misma antes que lo hagan pfblicamente esas instituciones.

Nos parece altamente interesante que la opini3n pfblica, el Consejo de Gobierno, as; como el propio Parlamento de Andaluc;a, puedan tener acceso a vuestro parecer sobre este tema, que, como seguramente sabreis ha sido objeto de legislaci3n espec;fica en un notable nfmero de Comunidades Aut3nomas.

Pensamos que mientras m s expreiencias, reflexiones y opinonkes autorizadas se vuelquen sobre las posibles medias conducentes a ordenar y modernizar el comercio interior en Andaluc;a, (importante actividad que afecta a miles de emporesas, de trbajadores y, evidentemente, a todos los que pisamos esta tierra), en mejor situaci3n estaremos todos los andaluces, y sus representantes, para mejorar el futuro de tan decisivo sector, a lo que nosotros hemos querido contribuir presentando esta PDROPOSICION DE LEY.

Si lo creeis conveniente, y mejor dentro del plazo de un mes (tiempo del que dispone el Consejo de Gobierno para establecer su opini3n sobre el texto que les adjuntamos, conforme lo dispuesto en el art;clo 119.3 del Reglamento del Parlamento de Andaluc;a ) os sugerimos hagais conocer, tras las consultas que considereis pertinentes:

- 1.Vuestro parecer acerca de la Oportunidad y principio del Texto remitido.
2. La valoraci3n global o sobre aspectos concretos.
3. Las aportaciones que, en vuestra opini3n, deben ser tenidas en cuenta en realci3n al conjunto de la PROPOSICION DE LEY o acerca de aspectos particulares del mismo que resulten de vuestro especial inter,s.

En caso de comunicaci3n escrita, podeis dirigiros al Presidente dle Parlamento con ruego de su distribuci3n a los Grupos Pzarlamentarios, o bien de otra forma que estimeis conveniente.

A la espera de vuestras noticias os expresamos nuestros mejores deseos. Con un cordial saludo. Luis Carlos Rej3n Gieb. Portavoz G.P.. IU-CA. Nota.- El texto se publica en el Bolet;n Oficial del Parlamento de Andaluc;a (BOPA) n§ 151 de esta tercera legislatura."

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAYADAS GARCIA, quien tras indicar el inter,s de la regulaci3n que afecta a cien mil establecimientos al por menor existentes en Andaluc;a, proponiendo:

- A) Que dentro de las sesenta horas semanales previstas de actividad hubiera al menos cinco horas de concurrencia entre las diez treinta y las trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.
- B) Que se flexibilice el horario en las zonas tur;sticas.
- C) Que se incorporen un estudio comparativo sobre Legislaci3n en torno al consumo.

No produci,ndose otras intervenciones por la Alcald;a-Presidencia se indica a los Miembros de la Corporaci3n que cualquier propuesta que se desee hacer a esta Ley se efectfe por los Organos o cauces establecidos.

CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL EN SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 1.992 SOBRE ESTUDIO DE MINUSVALIA.

Se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social del siguiente tenor literal:

" La Comisión Informativa de Bienestar Social en Sesión celebrada el día 29 de junio de 1.992 dictaminó lo siguiente:

1º) Se da cuenta del Estudio de Minusválidos realizado a través del área de Bienestar Social, en ejecución del acuerdo de Pleno de 1.990. Dicho programa se ha ejecutado con una subvención de la Consejería de Trabajo, el periodo de ejecución ha sido de seis meses se ha llevado a cabo por un Asistente Social y un Auxiliar Administrativo en contratación temporal.

Visto el estudio por la Comisión se acuerde entregar una copia del mismo a cada uno de los Grupos Políticos.

Roquetas de Mar a 29 de Junio de 1.992. El Presidente de la Comisión"

El Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAYADAS GARCIA, efectúa una recomendación a la Concejalía de Bienestar Social a fin de que las propuestas se recojan en el plan de actuación.

El Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, propone que se amplie el dictamen en el sentido de remitir el citado estudio a la Consejería de Trabajo, acordándose por el Ayuntamiento Pleno la rectificación del dictamen en este sentido por haber sido una omisión involuntaria.

El Portavoz del Grupo P.S.O.E, SR. ORTEGA PANIAGUA, de acuerdo con lo anteriormente manifestado indica que el estudio se ha de remitir a la Consejería de Trabajo como justificación de la subvención concedida.

Somenteado a votación el Dictamen con la rectificación indicada el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los 21 Concejales Miembros de la Corporación ha resuelto aprobar el mismo, declarándose el siguiente acuerdo:

Aprobar el estudio de Minusválidos realizado a través del área de Bienestar Social, en ejecución del acuerdo de Pleno de 1.990, dando traslado del mismo a la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía.

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES RELATIVO A PROYECTO ALCANTARILLADO EN ROQUETAS DE MAR.

Se da lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes del siguiente tenor literal:

"1º Se da cuenta del Proyecto remitido por la Excma. Diputación Provincial de Almería de la obra incluida en el Plan 1.992/Sección General, con el nº 16 y denominada " Alcantarillado en Roquetas de Mar " con un presupuesto de ejecución material de 80.000.000.- pesetas.

La Comisión con los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Diaz Matias, Martinez Romera, Flores Fernandez, Amat Ayllón, Pomares López, Casadas García y Ortiz Perez, dictamina prestar su conformidad al citado proyecto."

No produciéndose ninguna intervención por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación resultando ser aprobado por unanimidad de los 21 Concejales Miembros de la Corporación, por lo que se declara acordado:

Aprobar el Proyecto remitido por la Excma. Diputación Provincial de Almería de la obra incluida en el Plan 1.992/Sección General, con el nº 16 y denominada " Alcantarillado en Roquetas de Mar " con un presupuesto de ejecución material de 80.000.000.- pesetas.

En el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio se incluir la consignación correspondiente a este Ayuntamiento.

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, RELATIVO A APROBACION PROYECTO DE ABASTECIMIENTO EN ROQUETAS DE MAR.

Se da lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes del siguiente tenor literal:

"2§ Se da cuenta del Proyecto remitido por la Excmá. Diputación Provincial de Almería de la obra incluida en el Plan 1.992/Sección General , con el nº 6 y denominada " Abastecimiento en Roquetas de Mar " con un presupuesto de ejecución material de 20.000.000.- pesetas.

La Comisión con los votos favorables de los señores Ortega Panigua, López del Aguila, Diaz Matias, Martínez Romera, Flores Fernández, Amat Ayllón, Pomares López, Cañadas García y Ortiz Pérez, dictamina prestar su conformidad al citado proyecto."

No produciéndose ninguna intervención por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación resultando ser aprobado por unanimidad de los 21 Concejales Miembros de la Corporación, por lo que se declara acordado:

Aprobar el Proyecto remitido por la Excmá. Diputación Provincial de Almería de la obra incluida en el Plan 1.992/Sección General , con el nº 6 y denominada " Abastecimiento en Roquetas de Mar " con un presupuesto de ejecución material de 20.000.000.- pesetas.

En el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio se incluir la consignación correspondiente a este Ayuntamiento.

SEPTIMO.- RECTIFICACION DE ACUERDO RELATIVO A DESIGNACION REPRESENTANTE EN CONSEJO ESCOLAR.

Este Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 16 de Junio designó Representante en el Consejo Escolar Municipal a Don Jos, Dana Laguna como Presidente y a Doña Carmen Díaz Matias como Vicepresidente, en la Reglamentación de los Consejos Escolares se establece que la Vicepresidencia ser designada en el Consejo a propuesta del Presidente por lo que de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo se procede a rectificar el acuerdo quedando la Concejala de Educación Doña Carmen Díaz Matias como Miembro del Consejo Municipal Escolar.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A) DEL GRUPO POLITICO C.D.S.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien efectúa la siguiente PREGUNTA: " Tiene previsto el Equipo de Gobierno poner en marcha el proyecto sobre puntos de recogida de plásticos agrícolas ?. CONTESTA el Concejale de Agricultura, SR. ROMERO GONZALEZ, que el citado proyecto no da una respuesta satisfactoria a la problemática de recogida, por lo que se van a adoptar otras medidas que no precisan puntos de recogida, habiéndose a estos efectos mantenido conversaciones con la Agencia del Medio Ambiente y los Grupos Ecologistas, anunciando que en las próximas semanas tendrá conocimiento del procedimiento que se va a seguir.

B) DEL GRUPO POLITICO I.U.C.A.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien plantea al Equipo de Gobierno los siguientes RUEGOS Y PREGUNTAS:

1) RUEGO : Se complete el alumbrado en el tramo comprendido entre el Paseo Marítimo y la intersección del Paseo de Los Baños.

2) RUEGO: Se establezcan aparcamientos destinados a bicicletas, ciclomotores y motos en el Ayuntamiento, Oficinas Municipales, Institutos, Mercados, Complejos Deportivos y otras instalaciones Municipales.

3) PREGUNTA : Al anterior o actual Equipo de Gobierno sobre el destino o uso previsto para los locales sitos en la Calle Romanilla, de reciente construcción por este Ayuntamiento, solicitando participación en la decisión que se adopte.

4) PREGUNTA: Sobre la situación del proyecto de la Carretera Nacional 340 en su travesía Aguadulce - El Parador, dada la existencia de un proyecto alternativo presentado por las Asociaciones de Vecinos que pretendían su recuperación como vía urbana.

5) PREGUNTA: Sobre la situación de los premios de novela corta del Certamen denominado "Villa de Roquetas de Mar".

6) RUEGO: Una mayor participación en Organos Colegiados y que se aporte la memoria de 1.991 y el presupuesto aprobado el 31 de Marzo por la Junta Local de Usuarios.

7) PREGUNTA: sobre el estado del alumbrado público en las calles que con denominación de ciudades andaluzas existen en el Barrio del El Parador.  
8) RUEGO: Para que se resuelva en el Salón de Sesiones los problemas derivados de la mezcla entre los medios de comunicación y el público que provoca incomodidad en los asistentes.

En este Acto se efectúa las siguientes CONTESTACIONES:

El SR. ORTIZ PEREZ, CONTESTA que que anterior Equipo de Gobierno tenía previsto ubicar en los locales de La Romanilla los Servicios Sociales Municipales reservando unos cien metros cuadrados para la ubicación del Centro de Salud Bucodental.

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, toma nota de los RUEGOS relativos a deficiencias de alumbrado a fin de subsanarse una vez se disponga del personal; toma nota igualmente del RUEGO relativo a aparcamientos de bicicletas y motos que es asumible y CONTESTA en lo relativo al destino del local en la Calle Romanilla que se van a ubicarse Servicios Municipales estando pendiente la determinación hasta tanto no se disponga de los mismos. CONTESTA igualmente que el Certamen literario de Poesía fue organizado por el Instituto habiendo colaborado este Ayuntamiento, estando los certámenes municipales en distintas fases de resolución.

CONTESTA el Concejal Delegado de Urbanismo, SR. ORTEGA PANIAGUA, que el proyecto de la travesía de El Parador a Aguadulce se va a retomar a la mayor brevedad. CONTESTA que el Certamen de "Villa de Roquetas de Mar" está pendiente del fallo que se va a efectuar coincidiendo con las Fiestas de la Virgen del Rosario.

C) DEL GRUPO POLITICO P.A.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.A., SR. MARTINEZ GONZALEZ, quien formula las siguientes:

1) PREGUNTA: sobre la situación de las inversiones del Presupuesto de 1.991, ya que algunas de éstas como la del alumbrado de Aguadulce Norte por importe de cinco millones de pesetas no se han llegado a adjudicar.

2) PREGUNTA: En que estado se encuentra las negociaciones con la Entidad de Conservación de Aguadulce y la Hacienda.

En este Acto CONTESTA el Concejal Delegado de Urbanismo, a la primera pregunta con la información de que dispone de los años 90 y 91 así como su intención de buscar un fórmula para la financiación de éstas que se van a debatir en el Presupuesto de 1.992. CONTESTA a la segunda cuestión que se han efectuado los primeros contactos con la Entidad de Conservación de Aguadulce y con la Hacienda a través de la Comunidad de Propietarios habiéndose acordado proceder a la regularización de las cesiones y a la planificación.

D) DEL GRUPO POLITICO P.P.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien formula las siguientes:

1) PREGUNTA: "Se ha aceptado alguna infraestructura de la Urbanización Campillo del Moro?".

2) PREGUNTA: "¿Qué gestiones se han efectuado para ubicar el Palacio de Congresos en Aguadulce?".

3) PREGUNTA: "¿Qué gestiones se han efectuado para la ejecución del Convenio del Paseo Marítimo desde El Puerto a la Rambla del Rompizo (Sector 22)?".

4) PREGUNTA: Si se ha pagado la nómina del mes de Junio del Personal al servicio de la Corporación, así como los intereses de los préstamos vigentes, en relación con las dificultades que en Pleno de la Moción de Censura se indicaron que existían.

Toma la palabra el Portavoz Suplente, SR. GONZALEZ FERNANDEZ, quien formula las siguientes PREGUNTAS:

1) PREGUNTA: "¿Qué gestiones se han efectuado en lo relativo al Paseo Marítimo de Playa Serena?".

2) PREGUNTA: "¿Qué información existe sobre el desdoblamiento de la Carretera del El Parador a Roquetas?".

En este Acto CONTESTA el Concejal Delegado de Urbanismo, SR. ORTEGA PANIAGUA, que 1) desconoce la infraestructura de Campillo del Moro, no teniendo noticias de que se haya aceptado; 2) se han mantenido reuniones con la Comisión de

Comercio a la que se le ha dado un apoyo total para la ubicaci3n del Palacio de Congresos en Aguadulce encontr ndose a la espera del Proyecto que sobre el mismo tiene la C mara; 3) que est a la espera del acuerdo que adopte el M.O.P.U. sobre el citado Paseo; 4) que en el Pleno sobre el Presupuesto responder al Partido Popular sobre la situaci3n financiera en la que se encontrado el Ayuntamiento.

Se producen una serie de interpelaciones entre el SR. AMAT AYLLON que mantiene que el apoyo de esta Corporaci3n no ha sido tan claro para la ubicaci3n del Palacio de Congresos no ha sido tan claro, y el SR. ALCALDE-PRESIDENTE quien se ratifica en su apoyo a la ejecuci3n del proyecto.

Formula un RUEGO el SR. AMAT AYLLON solicitando informe sobre las obras del alcantarillado que este Ayuntamiento ha realizado en Campillo del Moro, que fueron desestimadas por la Comisi3n de Gobierno el d;a 5 de Junio; CONTESTANDO el SR. ALCALDE-PRESIDENTE que se le trasladar el informe.

En contestacion a las PREGUNTAS formuladas por el Portavoz Suplente del Grupo P.P., CONTESTA el Concejal Delegado de Urbanismo, SR. ORTEGA PANIAGUA, 1) que existe un presupuesto inicial de 60.000.000 millones de pesetas y que el Servicio de Costas tiene previsto efectuar la regeneraci3n de arena con camiones respetando as; los acuerdos con las Empresas que iban a hacer esta aportaci3n y esta obra va a comenzar los primeros d;as de octubre.

Y no habiendo m s asuntos de que tratar se levanta la Sesi3n siendo las veintiuna horas y treinta minutos de todo lo cual como Secretario General levanto Acta en once folios.

En el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETRIO GENERAL